



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

835-17

Salta, 07 DIC 2017
Expediente N° 12.229/16

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Julio de 2017 y por el término de 1 (un) año.

Que el Secretario, asimismo informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio MENDEZ.

Que en el Despacho Conjunto N° 119/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Aparicio, hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio MENDEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/17 del 21 de Noviembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. **María Eugenia APARICIO**, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **BIOQUIMICA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple por licencia sin goce de haberes del Prof.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

835-17

Salta, **07 DIC 2017**
Expediente N° 12.229/16

Eusebio MENDEZ, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa